

CERTIFICACIÓN

Yo, Rider Alexander Hurtado Hinestroza, portador de la cédula de identidad N° 0802577445, en calidad de Secretario Coordinador de la Mancomunidad del Norte del Ecuador, tengo en bien certificar que en Sesión Ordinaria del Directorio realizada el día 21 de junio 2022, en la ciudad de Esmeraldas, provincia de Esmeraldas, se tomaron entre las resoluciones las siguientes:

Resolución: 101 – 2021

“ De conformidad al artículo 17 de los Estatutos del Convenio de la Mancomunidad de los Gobiernos Autonomos Descentralizados Provinciales del Norte del Ecuador, se resuelve Designar al Abg. Pablo Anibal Jurado Moreno, Prefecto Provincial de Imbabura para que asuma como Presidente de la Mancomunidad del Norte del Ecuador, para el periodo de junio 2022 a mayo 2023”.

Resolución: 102 – 2021

“ De conformidad a la designación realizada en la sesión ordinaria de reunion de Directorio de la Mancomunidad del Norte del Ecuador, se posesiona al Abogado Pablo Anibal Jurado Moreno, Prefecto Provincial de Imbabura, como Presidente de la Mancomunidad del Norte del Ecuador, por el periodo de junio 2022 a mayo 2023, en base al artículo 17 y demás disposiciones detalladas en el convenio de creacion de la Mancomunidad, publicado en Edición Especial del Registro Oficial N° 142 del 5 mayo del 2011”.

Distrito Metropolitano de Quito, 21 junio 2022



Ing. Rider Alexander Hurtado Hinestroza

SECRETARIO COORDINADOR DEL DIRECTORIO MANCOMUNIDAD DEL NORTE DEL ECUADOR

